

Concurso de Apoyo a la Investigación FEAPE 2026-1

Facultad de Gestión y Alta Dirección

Objetivos	1
Modalidades de apoyo	1
1. Modalidad 1: Elaboración de tesis	2
1.1. Requisitos	2
1.2. Rubros que justifican la recepción de apoyo	2
1.3. Rubros excluidos para la recepción de apoyo	2
1.4. Criterios para la selección de ganadores	3
1.5. Proceso de selección de ganadores	3
1.6. Cronograma del proceso	3
1.7. Mecanismo de postulación	3
1.8. Importantes consideraciones especiales	4
1.9. Datos a presentar para postulación y evaluación	4
2. Modalidad 2: Emprendimientos	6
2.1. Requisitos	6
2.2. Criterios para la selección de ganadores y asignación del premio	6
2.3. Compromiso	6
2.4. Cronograma del proceso	6
3. Anexos	7
Anexo 1. Puntaje para tesis	7
Anexo 2. Puntaje para emprendimientos	8

El Concurso de Apoyo a la Investigación para Estudiantes es una iniciativa en el marco del Fondo de Apoyo a la Investigación FEAPE otorgado por el Vicerrectorado de Investigación (VRI) de la PUCP. El concurso tiene la intención de promover la investigación de pregrado e incentivar la producción académica; en particular, la elaboración de tesis de licenciatura. Desde este año, además, se reconocerá el enfoque territorial de las propuestas, priorizando objetos de estudio que se encuentren fuera de Lima Metropolitana y el Callao.

Objetivos

- Incentivar la vocación investigadora de los estudiantes de la FGAD.
- Fomentar, a través de una ayuda económica, la elaboración de tesis de calidad y la sustentación oportuna
- Estimular y reconocer la investigación académica de alta calidad

Modalidades de apoyo

Este año se cuenta con dos modalidades de apoyo, cada una de las cuales tiene su propias condiciones:

Modalidad	Monto	Fecha límite
Modalidad 1: Elaboración de tesis	S/ 2000.00 (cada uno de los 5 grupos)	Hasta el 18 de abril de 2026
Modalidad 2: Emprendimientos	S/ 5000.00 (único ganador)	Definida por los docentes del curso de Plan de Negocios (GES235)

1. Modalidad 1: Elaboración de tesis

1.1. Requisitos

Se busca apoyar proyectos de tesis de la FGAD que estén en la etapa final de su desarrollo (alumnos matriculados en el curso Seminario de Investigación 2 durante el año 2026) y que se **comprometan a continuar con el proceso oficial de la facultad hasta la sustentación durante el plazo máximo de dos semestres** (prorrogable en casos de fuerza mayor, vía coordinación con el área de titulación). Además, deberán contar con el aval y asesoría de un profesor de la PUCP. Finalmente, a través del proceso de postulación deben especificar con detalle las actividades que solicitan financiar a través de este fondo concursable.

1.2. Rubros que justifican la recepción de apoyo

- Soporte para trabajo de campo presencial (pasajes, viáticos, materiales de oficina, alquiler de auditorios y otros vinculados al traslado e instalación en campo)
- Acceso de bases de datos
- Licencias temporales de software vinculado a investigación
- Personal de apoyo para transcripciones u otras actividades operativas de recojo de información
- Suscripción / compra de revistas o libros de pago
- Gastos relacionados a acceso a internet o llamadas

1.3. Rubros excluidos para la recepción de apoyo

- Personal de apoyo para actividades no operativas (incluidas, pero no limitadas a: diseño metodológico, análisis de los datos recogidos, interpretación de la información y redacción de secciones de la tesis).
- Gastos vinculados a asistencia a congresos académicos, ya sea en calidad de ponentes del trabajo o asistentes¹.

Para los rubros no listados en los puntos anteriores, el Comité Evaluador revisará su aplicabilidad y tendrá la decisión vinculante y final sobre esta.

¹ Para estos gastos, se recomienda revisar las bases del apoyo económico a la internacionalización de corta duración de estudiantes de la FGAD y, de corresponder, postular a este fondo concursable.



1.4. Criterios para la selección de ganadores

- Requisitos indispensables:
 - Consistencia y calidad del plan de trabajo, avaladas por el profesor asesor.
 - Cumplimiento de los plazos establecidos en las presentes bases.
- Justificación para el uso de los fondos (los postulantes deben explicar de forma detallada, con un presupuesto desagregado, en qué rubros esperan utilizar el fondo haciendo evidente la importancia para el éxito de su trabajo).
- Relevancia académica y social de la investigación (aporte a la disciplina y al entorno del país).
- Se otorgará prioridad en los siguientes casos:
 - Objeto de estudio ubicado en una región o provincia fuera de Lima Metropolitana o el Callao, y que implique movilizarse hasta el lugar para ejecutar el trabajo de campo
 - Pertenencia formal de los tesisistas a un grupo de investigación de la Facultad de Gestión y Alta Dirección
- La rúbrica de evaluación está disponible en el [Anexo 1](#)

1.5. Proceso de selección de ganadores

- Se recibirán postulaciones de alumnos a través de un formulario de Google a cargo del área de Dirección de Estudios.
- Este formulario debe incluir necesariamente el aval del profesor asesor. Se puede presentar cartas digitales con firma electrónica del docente o un PDF que muestre un correo electrónico del asesor manifestando su apoyo a la postulación. En cualquier caso, adjuntar además los datos del docente asesor.
- El Comité Evaluador designado por la Facultad de Gestión y Alta Dirección será encargado de la calificación de las postulaciones según la rúbrica de evaluación y la elección de los ganadores.

1.6. Cronograma del proceso

- Difusión del concurso y absolución de consultas: 23 de marzo al 18 de abril
- Charla informativa: 6 de abril
- **Fecha límite para recepción de postulaciones – 18 de abril**
- Evaluación de postulaciones: 20 al 25 de abril
- Anuncio de ganadores: 27 de abril

1.7. Mecanismo de postulación

- Los alumnos deberán obtener el aval del docente asesor
- Los alumnos deberán llenar el formato de compromiso ético para la investigación (se puede descargar [en el siguiente link](#))
- Los alumnos deberán elegir un representante/coordinador del grupo. **IMPORTANTE:** Este representante deberá tener una cuenta bancaria a su nombre disponible para recibir los fondos en caso el grupo sea elegido ganador.
- Ingresar propuesta y aval del docente al siguiente formulario en línea: <https://forms.gle/S1zzsdLGSheEy9587>

1.8. *Importantes consideraciones especiales*

- Los grupos ganadores asumen el compromiso de continuar hasta la sustentación del trabajo sin modificación de integrantes de grupo ni del tema ganador. En caso sea necesario hacer algún ajuste (cambio de integrantes y/o de tema) el proyecto tendrá que ser evaluado nuevamente por la facultad para definir si el apoyo todavía es pertinente o si le corresponde una nueva postulación.
- Los ganadores deberán incluir una mención al apoyo recibido de la universidad a través del Fondo de Apoyo a la Investigación FEAPE en el trabajo.

1.9. *Datos a presentar para postulación y evaluación*

Los puntos a continuación sirven de referencia para el ingreso de la información en el formulario en línea detallado en el punto 1.7 de este documento.

Elementos del formulario de postulación
<p>Datos generales de los concursantes Ingrese el nombre, códigos y teléfonos celulares de los participantes del grupo. Identifique al alumno representante del grupo. Identifique al asesor.</p>
<p>Declaración de compromiso ético Suba un PDF con su declaración de compromiso ético. Firmado por todos los investigadores</p>
<p>Título (máximo 15 palabras)</p>
<p>Presentación (máximo 1,000 palabras)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Justificación de la problemática o tema abordado, además el aporte a la especialidad y las motivaciones del estudiante para realizar el proyecto planteado. La sección finaliza <u>presentando de forma clara las preguntas y objetivos de investigación</u> y, de ser pertinente, las hipótesis abordadas por el proyecto.
<p>Marcos de referencia (máximo 1,000 palabras)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer de forma resumida el balance de la bibliografía consultada que muestra suficiencia en el abordaje del campo de estudio. El marco teórico presenta conceptos claves para el proyecto y el modelo propio que es derivado en diálogo con la literatura, apoyado en fuentes y autores de relevancia académica y/o profesional. • Además detalle el marco contextual en el que se enmarca la investigación
<p>Metodología (máximo 500 palabras)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento utilizado por el investigador para definir un problema o tema y abordarlo en el proceso de investigación. Explica el alcance, el enfoque (cualitativo, cuantitativo o mixto), la estrategia general de investigación, la operacionalización de variables y la secuencia de métodos utilizados o a utilizar en cada etapa de la investigación.
<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referentes bibliográficos para la investigación.



Elementos del formulario de postulación

Justificación para el uso de fondos

- Detalle en una tabla en Excel en qué piensan utilizar los fondos, desagregando la cantidad requerida por cada rubro en el que será utilizado (se espera una especificación de los gastos con base en cotizaciones reales).
- Finalmente, explique cómo el proyecto de investigación se fortalecería de ganar el concurso (máximo 200 palabras)

Aval del asesor

- Ingrese un PDF de un correo electrónico que evidencie el apoyo del asesor. Adjuntar además los datos del asesor (nombre, código)



2. Modalidad 2: Emprendimientos

2.1. Requisitos

Se busca incentivar a los estudiantes que llevan el curso Plan de Negocios (GES235) para que continúen madurando sus proyectos, mejoren sus propuestas de valor y avancen hacia etapas de validación y comercialización, en consonancia con los objetivos de formación integral de la Facultad y el carácter emprendedor de sus estudiantes.

2.2. Criterios para la selección de ganadores y asignación del premio

El mecanismo de selección de ganadores se inicia con la preselección de los trabajos más logrados de los diferentes horarios del curso. Estos grupos son invitados a una exposición final, donde cada grupo tiene 5 minutos para la presentación del pitch y luego deben responder preguntas del jurado sobre la propuesta. La evaluación se realiza con la rúbrica disponible en el [Anexo 2](#) y toma en consideración los siguientes criterios:

- Claridad de la comunicación oral
- Demostración y argumentación de que existe una necesidad tangible y relevante
- Claridad en la explicación de la propuesta de valor y los beneficios que genera al usuario y/o cliente
- Viabilidad y Sostenibilidad Económica
- Impacto social y ambiental de la propuesta
- Demostración de compromiso con el desarrollo del proyecto en los próximos meses

El monto a entregar como capital semilla es de S/ 5000 y será destinado a un único equipo. El jurado estará conformado por especialistas en la materia, y su decisión será inapelable. El concurso no podrá declararse desierto.

2.3. Compromiso

Los estudiantes asumen el compromiso de entregar un informe de avances dentro de los **60 días posteriores a recibir el monto en su cuenta**. Este informe debe incluir los hitos alcanzados, tales como nuevas versiones de prototipos, pruebas de producto, primeras ventas, captación de clientes, procesos de incubación o la obtención de nuevos fondos. A través de este acompañamiento, se busca que los proyectos demuestren el uso responsable y eficiente de los recursos asignados.

2.4. Cronograma del proceso

El concurso de emprendimientos se llevará a cabo en la semana 17 o 18 de cada semestre. Los docentes del curso de Plan de Negocios comunicarán oportunamente la fecha específica a los estudiantes.

3. Anexos

Anexo 1. Puntaje para tesis

El Comité Evaluador utilizará la presente rúbrica de evaluación para determinar a los ganadores del concurso FEAPE 2026.

Concepto	Criterio	Peso
Relevancia académica y social de la investigación	El trabajo demuestra un aporte claro a la disciplina y al entorno del país	30%
Justificación para el uso de los fondos	Presupuesto desagregado y que evidencia de la importancia de los fondos para el éxito de su trabajo	30%
Pertenencia a grupo de investigación	Al menos uno de los tesisistas pertenece formalmente a un grupo de investigación de la Facultad de Gestión	10%
Condición priorizada	Objeto de estudio en región fuera de Lima Metropolitana o el Callao (implica trasladarse para el trabajo de campo)	30%
NOTA FINAL		100%

Anexo 2. Puntaje para emprendimientos

El Comité Evaluador utilizará la presente rúbrica de evaluación para determinar a los ganadores del concurso de emprendimientos, exclusivo para estudiantes del curso de Plan de Negocios.

Evidencia	Criterio de Evaluación	Descripción del Criterio de Evaluación	Peso
Pitch	Comunicación General	Claridad de la comunicación oral.	10%
Modelo de Negocio	Necesidad / Oportunidad	Demostración y argumentación de que existe una necesidad tangible y relevante. Tamaño del mercado	15%
	Solución	Claridad en la explicación de la propuesta de valor y los beneficios que genera al usuario y/o cliente. Diferencial de la propuesta. Nivel de deseabilidad y factibilidad de la propuesta	35%
	Viabilidad Económica	Viabilidad y Sostenibilidad Económica. Potencial de escalabilidad de la propuesta	15%
	Impacto Social	Impacto social y ambiental de la propuesta, vínculo con las ODS	5%
Compromiso	Compromiso con el proyecto	Demostración de compromiso con el desarrollo del proyecto en los próximos meses	20%
NOTA FINAL			100%